

Aumentan un 12,5% las familias que recibirán este año las ayudas a la natalidad en Santa Marta

Un total de 32 familias se beneficiarán del 'cheque bebé' por valor de 500 euros por niño que el Consistorio implantó en 2018

EÑE | SANTA MARTA

El equipo de Gobierno de Santa Marta ha resuelto la convocatoria de las ayudas a la natalidad aprobadas por valor de 16.500 euros que concede el Consistorio santamartino para los padres de los niños nacidos en el año 2020 y cuyo objeto es paliar los gastos producidos por nacimiento o adopción.

En esta edición se han recibido un total de 42 solicitudes, aunque desde la Concejalía de Bienestar Social finalmente se han concedido 32, lo que supone un aumento del 12,5% respecto al año anterior. Las diez restantes han tenido que ser desestimadas, bien porque no han sido subsanados los errores tras ser requeridas o porque superaban el umbral de ingresos exigidos.

La ayuda económica concedida asciende a 500 euros cada una para todos los niños nacidos entre el 1 de enero y el 31 de octubre del año 2020 o para aquellos solicitantes del año 2019 que no percibieron la ayuda pero sí cumplen los requisitos exigidos en las bases.

En este sentido, la concejala del área, Mari Cruz Gacho, asegura: "Continuamos apostando por las políticas sociales para estar cerca de nuestros vecinos en esas cuestiones importantes como es el fomento de la natalidad". La edil de Bienestar Social reconoce la importancia de mantener este apoyo durante este año: "Hemos renovado el compromiso que tenemos con los padres de nuestro municipio y con el fomento de la natalidad para ofrecer esa ayuda que alivie los gastos provocados por el nacimiento o la adopción y que está dotado con una partida de 16.500 euros".



La edil de Bienestar Social, Cruz Gacho, y el alcalde, David Mingo. | EÑE

LOS DATOS

Incremento de la partida económica

El Ayuntamiento ha hecho un esfuerzo en la convocatoria de este año al incrementar la partida económica destinada para estas ayudas a la natalidad e intentar atender las necesidades de los vecinos en este ámbito. De esta manera, ha pasado de los 15.000 euros del pasado ejercicio a los 16.500 euros en esta edición, lo que supone un aumento cercano al 10% para ayudar a los solicitantes y posibles beneficiarios de esta ayuda que les permitirá paliar en los primeros meses algunos de los gastos que supone la llegada de un bebé.

Requisitos de los beneficiarios

Para ser beneficiario del cheque bebé se precisa estar empadronado como mínimo desde hace nueve meses en el municipio y asumir el compromiso de permanecer empadronado en el mismo durante los tres años siguientes a la presentación de la solicitud, no percibir ninguna otra ayuda pública o privada por este mismo objeto y acreditar que los ingresos correspondientes a la unidad familiar se encuentran comprendidos en los baremos incluidos en las bases de la convocatoria.



Entrada de la guardería municipal de Villares. | EÑE

Villares crea la comisión de control del funcionamiento de la guardería municipal

EÑE | VILLARES

El Ayuntamiento de Villares de la Reina ha creado la comisión de seguimiento de la guardería municipal con el objetivo de regular y controlar el funcionamiento del centro.

El principal objetivo es llevar el control de la admisión de alumnos para evitar conflictos entre el número de solicitudes que se reciben y las plazas disponibles, por lo que en este caso la comisión analizará y valorará los requisitos para adjudicar las plazas. De ahí que la reunión principal tendrá lugar al finalizar cada curso, pri-

mando siempre a los niños empadronados y estableciendo nuevos horarios en las salidas y entradas para facilitar la conciliación.

Un órgano que contará con la participación de la oposición y que estará formado por miembros del equipo de Gobierno y la coordinadora del centro educativo. El Ayuntamiento ya aprobó el pasado verano la modificación del reglamento que regula este servicio, para actualizarlo y ajustarlo a la normativa actual, ya que estaba vigente desde 2006 con la intención de mejorar aspectos de funcionamiento.

Monterrubio suspende consultas médicas presenciales para habilitar una sala Covid

El Ayuntamiento de Monterrubio de Armuña suspende las citas presenciales en el consultorio médico de la localidad con motivo del inicio de las obras que se van a acometer en las instalaciones. Los vecinos que necesiten atención médica deberán pedir cita previa tanto para las consultas de medicina como de enfermería. El Consistorio acometerá la obra de apertura de una puerta para habilitar una habitación más para los posibles casos de Covid, y separarlos desde la sala de espera. De esta manera, y a petición del médico del municipio, queda garantizada la separación del resto de pacientes con una consulta dividida para atender de forma independiente y con todas las medidas de seguridad. | EÑE



Mascarillas para los mayores de Castellanos

Los mayores de la Asociación San Esteban de Castellanos de Moriscos han recibido sesenta mascarillas del Ayuntamiento de la localidad con la estampación de la iglesia, una de las imágenes más identificativas del municipio. | EÑE



Donativo solidario de los deportistas de Cabrerizos

El Ayuntamiento de Cabrerizos ha hecho entrega de la recaudación de las cuotas de inscripción del torneo navideño de pádel. Más de cien euros destinados al Comedor de los Pobres de Salamanca para ayudar a los más necesitados. | EÑE